



Pedro Corral

Es 14 de abril de 1931, día de la proclamación de la Segunda República. El entusiasmo popular se ha desbordado en Madrid. Desde las calles que confluyen en la céntrica Puerta del Sol acuden multitudes conscientes del momento histórico del que son protagonistas: las elecciones municipales celebradas dos días antes han dado la victoria a las candidaturas republicanas en la mayoría de las capitales de provincia.

En plena celebración, entre los miles de personas llegadas a la céntrica plaza madrileña, se abre paso una figura que centra todas las miradas, incluidas las de los plumillas y reporteros gráficos que están retratando los acontecimientos, entre ellos Alfonso Sánchez Portela, el mítico Alfonso, que retratará para la inmortalidad a este personaje que provoca a su paso la exaltación del gentío.

Nuestro protagonista es el joven teniente de Ingenieros Pedro Mohíno Díez, nacido en otra fecha histórica, el 2 de mayo. Cuenta 26 años a la sazón. Ascendido a teniente en 1927, está destinado en el Regimiento de Zapadores Minadores nº 2, con sede en Alcalá de Henares, cuna de Cervantes. No es sólo su condición de militar, sino también la galantería de su porte, la que hace redoblar en torno a él los entusiasmos de la multitud.

La fotografía del teniente Mohíno en la Puerta del Sol, haciendo flamear la bandera tricolor, aupado a la capota de un taxi, es captada desde todos los ángulos por los fotógrafos que inmortalizan el día histórico. Será el mismo oficial de Ingenieros quien haga su entrada en el viejo caserón de Gobernación para colocar la enseña en el balcón que mira a la plaza entre los aplausos y gritos enfervorizados de los madrileños allí congregados.

El viaje de regreso a la paradoja vital y mortal de Pedro Mohíno nos conduce a las abrasadoras jornadas de julio de 1936, en que el incendio de la sublevación el día 17 de la inmensa mayoría de las fuerzas militares en el norte de África está a punto de propagarse a todos los rincones de la península.

En Alcalá de Henares, las noticias del golpe militar provocan el acuartelamiento de las unidades militares allí acantonadas. Una es el Batallón Ciclista, al mando del teniente coronel Gumersindo de Azcárate, con cerca de 800 efectivos, que tiene su guarnición en el Cuartel del Príncipe, en la Plaza de San Diego, en el centro de la ciudad. En el Cuartel de Lepanto, contiguo al anterior, se encuentra el Regimiento de Zapadores Minadores nº 7, con unos 500 hombres a las órdenes del teniente coronel Mariano Monterde, que es a su vez el comandante militar de la plaza. A esta fuerza pertenece el capitán Pedro Mohíno por traslado forzoso desde el mes de abril anterior. Los anteriores diez meses había prestado servicio en la Guardia de Asalto, destino que solicitó personalmente pero que después dejaría también a petición propia al ser ascendido a capitán, como señala el teniente coronel Rafael Álvarez Rodríguez en el artículo que le dedicó en 2005 en la revista *Memorial del Arma de Ingenieros*.

Después de dos días de tensión, con las tropas acuarteladas desde el 18 de julio, el teniente coronel Monterde recibe el día 20 la orden del Ministerio de la Guerra de formar una columna con fuerzas del Batallón Ciclista y del Regimiento de Zapadores. El objetivo es salir a la carretera de Irún para cortar el paso a las fuerzas sublevadas que se acercan a Madrid por el puerto de Somosierra.

Cuando la tropa está formada en el patio del Cuartel del Príncipe, después de que se le hayan repartido raciones de rancho frío y cascos de guerra, el teniente coronel Monterde y el teniente coronel Azcárate, jefe del Batallón Ciclista, entran en el cuarto de banderas para ordenar a los oficiales allí reunidos que se apresten a salir inmediatamente con las fuerzas. A este requerimiento, el capitán Juan Aguilar contesta que necesitan órdenes concretas, lo que sus superiores interpretan como una negativa a cumplir las suyas.

Monterde intenta controlar la situación y pregunta a qué oficial le corresponde salir con las primeras fuerzas. Azcárate le señala a su subordinado el capitán Isidro Rubio Paz, de 34 años, héroe del levantamiento de Jaca de 1930 en favor de la República, junto con los capitanes Galán y García Hernández, fusilados el 14 de diciembre de aquel año. La fiscalía militar pidió para Isidro Rubio la pena de treinta años de reclusión, aunque fue condenado a seis y después amnistiado con la caída de la Monarquía.

El destino de los capitanes Mohíno y Rubio retrata la esperanza con la que se saludó el advenimiento de la Segunda República y la tragedia en la que terminó.

El teniente coronel Monterde le ordena al capitán Rubio: "Salga usted inmediatamente". Su subordinado responde tajante: "No salgo". "¿Se niega?", le requiere Monterde. "Me niego", contesta el capitán. La tensión revienta: los tenientes coroneles desenfundan sus pistolas y apuntan a los oficiales, quienes hacen otro tanto, conminando a sus superiores a levantar las manos, pero éstos se resisten a obedecerles. Los capitanes Aguilar y Rubio disparan contra los tenientes coroneles, que caen heridos al suelo. Al intentar levantarse reciben nuevos disparos de otro subordinado desde el cuarto del oficial de guardia. Monterde muere en el acto y Azcárate resulta herido y es hecho prisionero.

La noticia del tiroteo en el cuarto de banderas del Cuartel del Príncipe y su trágico resultado, con el asesinato del comandante militar de la plaza, se propaga rápidamente de uno a otro acuartelamiento. Cuando el segundo jefe de la unidad de Zapadores, el comandante Federico Besga, es informado de la muerte de su superior Monterde, saca su pistola, al parecer para suicidarse, lo que evitan *in extremis* varios oficiales, desarmándolo y haciéndole preso, entre ellos el capitán Mohíno, que después conducirá al comandante al calabozo.

Una vez tomados los cuarteles, el capitán Salazar ordena a Mohíno que llame al comandante Fraile, que había quedado en la comandancia militar, para comunicarle que ambas unidades estaban sublevadas y quedaban a las órdenes del comandante Baldomero Rojo Arana, segundo jefe del Batallón Ciclista.

Rojo publica un bando en el que decreta el estado de guerra y, ante la amenaza de que sus cuarteles sean bombardeados por la aviación leal, salen de los mismos para hacerse con el control de la población. La salida de las fuerzas se produce después de ser arengadas por sus oficiales, entre ellos Mohíno, con vivas a España, la República y el Ejército.

El capitán Mohíno se dirigió con parte de las tropas al Ayuntamiento, portando la bandera tricolor con acompañamiento de la banda de música, mientras que el capitán Salazar toma la catedral, en cuya torre instala una ametralladora en previsión de un ataque aéreo. A la seis de la tarde se produce, en efecto, el primer bombardeo de la aviación gubernamental sobre algunos puntos de la población, por aviones del propio aeródromo de Alcalá, mientras que tienen lugar los primeros tiroteos de las fuerzas sublevadas con las milicias leales al Gobierno.

A las seis de la mañana del día 21 se repiten los ataques de la aviación contra los sublevados, lo que se une a las noticias de que se está dirigiendo a Alcalá una columna de fuerzas gubernamentales al mando del coronel Ildefonso Puigdemolas, así como tropas de aviación provenientes del aeródromo Complutense.

Ante la promesa del coronel Puigdemolas de respetar la vida de los oficiales y dejar en libertad a suboficiales y tropa, las fuerzas sublevadas salen en camiones al encuentro de la columna leal, pero al llegar se producen momentos de tensión en los que, según un testigo, algunos oficiales están a punto de ser fusilados si no lo impide el propio Puigdemolas pistola en mano. Una vez rendidas las fuerzas sublevadas, los oficiales son conducidos presos al puesto de la Cruz Roja, donde permanecen hasta el día 23 de julio en que son trasladados a la cárcel Modelo de Madrid.

Un mes después de la llegada de los oficiales detenidos en Alcalá, el día 22 de agosto, el presidio madrileño es asaltado por las milicias. El asalto acaba con los asesinatos de destacadas personalidades políticas como Melquiades Álvarez, José Martínez Velasco, Julio Ruiz de Alda, Manuel Rico Avelló, Fernando Primo de Rivera o José María Albiñana.

Los militares sublevados en Alcalá, que sobreviven a la matanza, son juzgados urgentemente al día siguiente por un tribunal creado por decreto ese mismo día, encabezado por el presidente del Tribunal Supremo, Mariano Gómez, y formado por otros dos magistrados de este tribunal y catorce jurados nombrados en representación de las fuerzas del Frente Popular. El mismo día 23 se celebra en la cárcel Modelo la vista contra el comandante Baldomero Rojo Arana y los capitanes Isidoro Rubio, Pedro Mohíno y Juan Aguilar.

En el juicio, el capitán Mohíno enarbola su condición de abanderado de la tricolor en el día en que se proclamó la República:

Que el declarante no busca eximente sino que sus actos los guía el corazón, no el cerebro, como lo vio el catorce de abril de mil novecientos treinta y uno cuando empuñó la bandera tricolor para clavarla por primera vez en Gobernación. El solo quiso evitar el derramamiento de sangre. Facilitó al Alcalde que comunicara lo ocurrido al Gobierno. Él trasladó la bandera al Ayuntamiento con todo honor. Como ingeniero militar mide la importancia de las transmisiones, las que no ocupó más que para salvar a su tropa, que no disparó un solo tiro. Se opuso a quien

opinó echarse al campo a combatir y propugnó el entregarse a la primera fuerza del Gobierno que llegara, el que se benefició con la rendición al no haberse perdido ni una vida de los soldados y de haberse recogido las veinticuatro ametralladoras y los fusiles.

El tribunal condena a los cuatro encausados como culpables de un delito de rebelión militar previsto en el artículo 237 del Código de Justicia Militar, contemplado en el Título VI, "Delitos contra la seguridad del Estado y del Ejército". El código vigente era el de 1890, aprobado bajo la Monarquía, y castigaba con la pena de muerte a "los que se alcen en armas contra la constitución del Estado, contra el Rey, los Cuerpos Colegisladores o el Gobierno legítimo".

Pero ¿se sublevó el capitán Mohíno contra la República o contra el Gobierno del Frente Popular? En su propia declaración del 28 de julio, manifiesta claramente que "habían decidido sublevarse haciendo causa común con el Ciclista, contra el Gobierno, pero no contra el Régimen". Asimismo reconoce que, a pesar de no conocer a los dirigentes de la sublevación militar iniciada por las tropas de Marruecos, "en espíritu estuvieron con ellas, por el deseo de que reinase el orden y la tranquilidad en España".

Sin embargo, ha de tenerse en cuenta que en las circunstancias del 20 de julio, fecha de la sublevación en Alcalá, podría quizá aún mantenerse la distinción entre el alzamiento contra el Gobierno o contra la República. Pero el 23 de agosto, cuando Mohíno y sus compañeros son juzgados, España está ya en abierta guerra civil, con un Gobierno republicano enfrentado a una junta militar golpista que había asumido "todos los poderes del Estado".

La situación, como puede colegirse fácilmente, era bien diferente cuando tiene lugar el juicio por la sublevación de Alcalá: para entonces quedaba claro que rebelarse contra el Gobierno del Frente Popular significaba hacerlo también contra la República. Así lo expresaban también a diario los periódicos gubernamentales, que no hacían distinción alguna: los llamados "facciosos" se habían levantado contra el régimen republicano.

Pedro Mohíno e Isidro Rubio fueron fusilados junto al resto de sus compañeros el lunes 24 de agosto de 1936 en la explanada de la Escuela de Arquitectura de la Ciudad Universitaria. El que fuera abanderado de la República tenía 32 años, mientras que el antiguo héroe de la sublevación de Jaca contra Alfonso XIII contaba 34. El cadáver de Mohíno fue inhumado al día siguiente en una sepultura de caridad del Cementerio del Este, dado que no hubo nadie que lo reclamara.

El destino de los capitanes Mohíno y Rubio retrata la esperanza con la que se saludó el advenimiento de la Segunda República y la tragedia en la que terminó.

NOTA: Este texto está tomado de [Eso no estaba en mi libro de la Guerra Civil](#) , que acaba de publicar el autor en la editorial Almuzara.